

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000185

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301481

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>13.04.01 - Sub Gerencia De Desarrollo Social</b>								
19/05/2026	0000002549	899600020536	CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA BORDADO	Unidad	0.00	0.00	14.00	0.00
19/05/2026	0000002549	899600070381	CHALECO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
19/05/2026	0000002549	899600080541	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA LARGA UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
<b>13.04.03 - Centro Integral Del Adulto Mayor - Ciam</b>								
19/05/2026	0000002548	899600020536	CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA BORDADO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
19/05/2026	0000002548	899600070381	CHALECO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
19/05/2026	0000002548	899600080541	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA LARGA UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
<b>13.04.10 - Programa Vaso De Leche</b>								
19/05/2026	0000002547	899600020536	CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA BORDADO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
19/05/2026	0000002547	899600070381	CHALECO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
19/05/2026	0000002547	899600080541	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA LARGA UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad